



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 23/22

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA JUEVES DOCE DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO SESIÓN N° 23/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 23/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 22/22.

A Patricia Barraza B.



Margoth urrea peraz

AYUNTAMIENTO

- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.
- 4.- TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN, RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. KARLA YOSUNE RUBIO GASTÉLUM.
- 5.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN.
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 7.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA REGULARIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO N° 22, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO "MIGUEL HIDALGO".
- 8.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA REGULARIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO N° 33, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO "MIGUEL HIDALGO".
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 22/22.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 22/22, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 22/22; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN

A Patricia Barraza B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

EL ACTA N° 22/22, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, INTEGRADA POR EL C. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE, C. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SECRETARIO, Y C. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, VOCAL, CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y ATENDIENDO LOS SIGUIENTES:

----- CONSIDERANDOS -----

I. QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DEJA EN CLARO QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO SE OCUPARÁ DE DISCUTIR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTO DE QUE PUEDAN REGIR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO INMEDIATO. EN TANTO NO SE APRUEBEN LAS NUEVAS, SE TENDRÁN POR PRORROGADAS LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR.

II. QUE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE FORMULAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR AL CONGRESO, ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS.

III. QUE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEJA EN CLARO QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS.

IV. QUE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS.

V. QUE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA MARCA COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RECIBIR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PREVIAMENTE

Apaticio Barraza B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

AUTORIZADA POR EL CABILDO, LA CUAL DEBEN PRESENTAR DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE CON TODOS SUS ANEXOS, ACOMPAÑADOS DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; --- VI.- QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2022, EN REUNIÓN CONVOCADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, Y CON EL APOYO DEL SERVIDOR PÚBLICO, **C. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, TESORERO MUNICIPAL SE ANALIZÓ EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022** Y LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS:-----

1. **BALANZA DE COMPROBACION,**
2. **ESTADO FLUJO DE EFECTIVO,**
3. **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA,**
4. **ESTADO DE ACTIVIDADES**

VII. CON MOTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE NOS OBLIGA LA NUEVA LEY DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EMITIDA POR EL **CONAC** (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE) A REALIZAR ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS PARA PRESENTARLOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO COMENTAMOS LOS SIGUIENTE:-----

-----INGRESOS-----

QUE, EN LA REUNIÓN CELEBRADA, LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE INGRESOS COMPARATIVOS DEL **PRIMER TRIMESTRE DE 2022 QUE COMPRENDEN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021**, SE ANALIZÓ Y CONCLUYO LO SIGUIENTE:-----

EN LOS **INGRESOS TOTALES** DE ESTE PERIODO DEL AÑO 2022 COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2021, SE OBSERVÓ UN **INCREMENTO DEL 22.23%**, DERIVADO DE LOS INGRESOS PROVENIENTES POR IMPUESTOS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.-

EN LA CUENTA DE **IMPUESTOS** PERTENECIENTE A LOS INGRESOS, QUE COMPRENDE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUSTICO, ISAI, COMO PRINCIPALES, ASÍ COMO SUS ADICIONALES, REZAGOS Y RECARGOS ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **INCREMENTO DEL 22.38%**, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO ABSOLUTO DE **\$6,061,130.63 (SEIS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA PESOS 63/100)** EN ESTE PERIODO 2022 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2021.-----

EN LA CUENTA DE **DERECHOS** QUE COMPRENDE EL COBRO DE LOS LOCALES FIJOS Y SEMIFIJOS EN MERCADOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CERTIFICADOS DE SOLVENCIA FISCAL, OPINIONES FAVORABLES DE PROTECCIÓN CIVIL, ENTRE OTROS, SE OBSERVA UNA **DISMINUCIÓN NOTABLE DEL 24.49%**, CON UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$651,051.21 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS 21/100)** COMPARADO CON EL PERIODO 2021.-----

EN LA CUENTA DE **PRODUCTOS** QUE COMPRENDE ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESCUELA DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, CENTRAL CAMIONERA E INTERESES BANCARIOS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 46.86%**, CON UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$298,690.83 (DOS CIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENA PESOS 83/100)** EN ESTE PERIODO 2022 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2021.-----

EN LA CUENTA DE **APROVECHAMIENTOS** QUE COMPRENDE MULTAS Y RECARGOS, APOYO AL DEPORTE, INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 50.03%**, CON UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$1,196,720.71 (UN MILLÓN**

Apatricia Barraza B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 71/100) EN ESTE PERIODO 2022 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2021.-----

EN LA CUENTA DE **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** QUE COMPRENDE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FAISM, FORTAMUN Y ZOFEMAT SE OBSERVA UN INCREMENTO DEL **25.35%%**, CON UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$27,338,415.88 (VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 88/100)** EN ESTE PERIODO 2022 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2021.----

----- **E G R E S O S** -----

EN LA REUNIÓN, SE ANALIZÓ QUE LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE EGRESOS COMPARATIVOS DEL **PRIMER TRIMESTRE DE 2022** QUE COMPRENDEN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, EN COMPARACIÓN CON EL **MISMO PERIODO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**, ARROJARON LO SIGUIENTE:-----

EN LOS **EGRESOS** DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO 2021, SE OBSERVÓ UN **DECREMENTO DEL 5.76%**.-----

EN EL CONCEPTO DE EGRESOS EN **SERVICIOS PERSONALES** QUE COMPRENDE LOS SUELDOS, CUENTAS DE PREVISIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES SALARIALES Y LAS APORTACIONES MUNICIPALES DE CUOTAS ANTE IMSS, E INFONAVIT, FINIQUITOS, QUINQUENIOS, INDEMNIZACIONES Y AGUINALDOS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 8.22%**, QUE REPRESENTA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$4,401,169.18 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 18/100)** EN ESTE PERIODO 2022 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2021.-----

EN EL CONCEPTO **MATERIALES Y SUMINISTROS** QUE CORRESPONDE A PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, MATERIAL DE LIMPIEZA, COMBUSTIBLES, REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAL ELÉCTRICO, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 38.17%**, QUE REPRESENTA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$7,611,012.08 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOCE PESOS 08/100)** EN ESTE PERIODO 2022 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2021.-----

EN EL CONCEPTO **SERVICIOS GENERALES** QUE CORRESPONDE A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, HONORARIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS LEGALES, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS. CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, ENTRE OTROS, EL PRIMER TRIMESTRE 2022 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2021, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 26.07%**, QUE REPRESENTA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$4,445,757.81 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 81/100)**.-----

EN EL CONCEPTO **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS PARA ENTIDADES PARAMUNICIPALES COMO JAPAN Y DIF, ASISTENCIA SOCIAL, APOYO MEJORAS MATERIALES, BECA ESTUDIANTILES, APOYOS AL DEPORTE, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 70.19%**; EN ESTE PERIODO 2022 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2021, QUE REPRESENTA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE **\$10,654,934.71 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 71/100)**, ESTO DERIVADO PRINCIPALMENTE POR EL ACUERDO APROBADO POR CABILDO PARA EL PAGO DEL ADEUDO

Apaticia Barraza B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.-----

EN EL CONCEPTO **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ENTRE OTROS, CUYA CUENTA SE CONVIERTE EN UN PATRIMONIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL PRIMER TRIMESTRE 2022 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2021 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 40.23%**, QUE REPRESENTA UNA VARIACIÓN DE **\$89,505.41 (OCHENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS CINCO PESOS 41/100)**.-----

EN EL CONCEPTO **INVERSIÓN PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A ANTICIPOS DE OBRAS Y OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL, EL PRIMER TRIMESTRE 2022 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2021 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 70.82%**.-----

EN EL CONCEPTO, **DEUDA PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA INTERNA Y PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EL PRIMER TRIMESTRE 2022 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2021 SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 342.54%**.-----

VIII. QUE ÉSTA COMISIÓN, EXHORTA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A CONTINUAR REALIZANDO ESFUERZOS PARA PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA; EN BASE A LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA EMITE LAS SIGUIENTES:-----

OBSERVACIONES-----

1. RECOMENDAMOS QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, SE CONTINÚE APLICANDO CON TODA SEVERIDAD EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO EN TODAS LAS ÁREAS, TENIENDO PRESENTE EL NO DESCUIDAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA EL AYUNTAMIENTO AL PUEBLO DE NAVOLATO.-----

2. EN EL TOTAL DE INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE SE RECAUDÓ EL 46.03% EN EL CAPÍTULO DE IMPUESTOS SEGÚN LAS ESTIMACIONES EN LA LEY DE INGRESOS 2022, SOBRESALIENDO LOS CONCEPTOS DE PREDIAL URBANO Y EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. CONSIDERAR QUE EL CAPÍTULO DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES SE INCREMENTO EN UN 25.35% RESPECTO, DANDO COMO RESULTADO QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 SE HAYA RECIBIDO EL 31.33% RESPECTO A LAS ESTIMACIONES EN LA LEY DE INGRESOS 2022.-----

DICTAMEN-----

QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINA PROCEDENTE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL **PRIMER TRIMESTRE DE 2022**, (ENERO, FEBRERO, MARZO), JUNTO CON SUS DOCUMENTOS; **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS), BALANZA DE COMPROBACION, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA POSTERIORMENTE TURNARSE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. NAVOLATO SINALOA, 09 DE MAYO DEL 2022.-----

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

Apaticia Barraza B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: RESPECTO A ESTE AVANCE FINANCIERO ME DI A LA TAREA DE HACER UN ANÁLISIS MINUCIOSO EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE NOS HIZO LLEGAR EL TESORERO EN TIEMPO Y FORMA, EL ANÁLISIS EFECTUADO A LA GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE, ENERO, FEBRERO Y MARZO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022; ALGUNAS OBSERVACIONES: ME ABOQUE A ANALIZAR PROFUNDAMENTE CAPÍTULO POR CAPÍTULO QUE TIENE QUE VER CON SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES MUEBLES INTANGIBLES, INVERSIÓN PÚBLICA Y DEUDA PÚBLICA; YA LO HA EXPLICADO AQUÍ EN EL DICTAMEN NUESTRO REGIDOR; ALGUNAS OBSERVACIONES EN ESTA COMPARATIVA DE LOS SERVICIOS PERSONALES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 CONTRA EL 2021, SE APRECIA UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE HAY QUE RECALCAR, DE CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS QUE REPRESENTA EL 8.22% DE UN TOTAL DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS; HAY QUE RECONOCER EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO HACIENDO PARA QUE EN ESTE RUBRO QUE ES TAN IMPORTANTE Y QUE ES UNO DE LOS MÁS SENTIDOS AHÍ QUE DE UNA DISMINUCIÓN DEL 8% SIN DUDA HAY QUE RECONOCERLO POSITIVAMENTE. HE DE COMENTAR TAMBIÉN QUE SE EROGARON POR CONCEPTO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL DE CONFIANZA, EVENTUAL, SINDICALIZADO Y SEGURIDAD CON UN MONTO DE DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS, NADA MÁS AQUÍ UNA OBSERVACIÓN, PUEDE QUE SEAN DIFERENCIAS POR REZAGO, PERO SI LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE HAYAN APLICADO PAGOS PRINCIPALMENTE EN EL MES DE FEBRERO Y MARZO CUANDO EN TIEMPOS NORMALES SE PROVISIONAN Y PAGAN EL EJERCICIO QUE ANTECEDIÓ; ES DECIR, HASTA DICIEMBRE DE 2021. SON TEMAS QUE SE TIENEN QUE REVISAR TÉCNICAMENTE PORQUÉ SE HICIERON EN ESTAS FECHAS QUE ESTAMOS FUERA DEL AÑO FISCAL. EN EL CASO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES, ÉSTAS SON OBSERVACIONES TÉCNICAS TAMBIÉN, EN EL PAGO DEL IMSS QUE HACE EL AYUNTAMIENTO POR CUENTA DE LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, SINDICATO, EVENTUALES, POLICÍA Y TRÁNSITO, DEBEN DE REGISTRARSE EN EL MOMENTO EN QUE SE CONOCE, ES DECIR, MES CON MES SE HACEN LOS PAGOS, EN EL MES EN EL QUE SE TIENE LA DEUDA LOS TIENE QUE RECONOCER Y SE TIENE QUE PLASMAR EN EL ESTADO FINANCIERO AUN CUANDO SE PAGUE POSTERIORMENTE; ES DECIR, EN EL MES DE ENERO DE 2022 VIENE EN BLANCO NO SE HIZO O SE ENTIENDE ASÍ LUEGO FEBRERO Y MARZO VIENE DISCORDANTE EN SUS IMPORTES, ESO CREO QUE TIENE QUE CUIDARSE PORQUE SON OBSERVABLES POR LA ASE. LO MISMO SUCEDE CON LAS APORTACIONES PARA VIVIENDA QUE ES INFONAVIT, NO SE REGISTRARON LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, HAY QUE TENER CUIDADO CON EL TEMA DE QUE LAS ÍNDEMNIZACIONES POR RIESGO DE TRABAJO, ESTO LO DEBE DE CUBRIR EL SEGURO SOCIAL Y NO EL AYUNTAMIENTO. POR OTRO LADO, ESTE CONCEPTO, LA ASE LO CONSIDERA COMO PERCEPCIÓN DEL TRABAJADOR, Y CONSEQUENTEMENTE SE SUMA PARA TOMARSE COMO BASE GRAVABLE PARA EFECTO LA DEDUCCIÓN DEL ISR DEL EMPLEADO, TENER CUIDADO TAMBIÉN EN REALIZAR LOS CONCEPTOS DE PREMIO DE PUNTUALIDAD, ASISTENCIA Y AYUDA HABITACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA PORQUE TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA SE CONSIDERA PERCEPCIÓN DEL TRABAJADOR Y LA ASE LO TOMA ASÍ Y LO CONSIDERA COMO BASE

A Patricia Barraza B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

GRAVABLE AL ISR AFECTANDO AL EMPLEADO. SON CUESTIONES TÉCNICAS QUE SE TIENEN QUE CORREGIR, NADA GRAVE, SON OBSERVACIONES TÉCNICAS. LA COMPARATIVA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DEL 2022 CONTRA EL 2021 SE OBSERVA UNA DISMINUCIÓN BASTANTE CONSIDERABLE POR UN IMPORTE DE SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOCE, DANDO COMO RESULTADO EL 38.17%, TAMBIÉN RECONOCERSE DE MANERA POSITIVA. EN RELACIÓN CON LA COMPARACIÓN Y ANÁLISIS DEL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES REFLEJA UNA REDUCCIÓN DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, REPRESENTANDO UN 26% CON RESPECTO AL AÑO PASADO; MÁS SIN EMBARGO, ESTE TRIMESTRE NO TUVO GASTOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y POR OTRO LADO HUBO UN CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMO ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR POR EL ORDEN DE TRES MILLONES Y MEDIO LO CUAL SUENA ILÓGICO QUE ESTEMOS PAGANDO TRES MILLONES DE PESOS Y MEDIO PARA PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y POR OTRO LADO EL RUBRO DE ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS, FOCOS Y DEMÁS, VIENE EN BLANCO, LO PLATICABA CON EL REGIDOR FRANCISCO Y ME DECÍA ALGUNAS CUESTIONES TÉCNICAS TAMBIÉN DE UNAS LÁMPARAS QUE FUERON DONADAS Y A LO MEJOR SON LAS QUE SE ESTÁN UTILIZANDO, ES UN TEMA QUE SE TENDRÍA QUE REVISAR PORQUE NO SUENA LÓGICO QUE ESTEMOS PAGANDO TRES MILLONES Y MEDIO DE LUZ Y NO SE HAYA GASTADO EN LÁMPARAS, SON TEMAS QUE SE TIENEN QUE REVISAR. EN EL CAPÍTULO TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DE SERVICIOS DE INSTALACIONES, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, SU IMPORTE LO REPRESENTA CASI EN SU TOTALIDAD EL SERVICIO RECOLECCIÓN Y POSICIÓN FINAL DE LA BASURA HASTA EN UN 95.87% QUEDANDO POR FUERA CONCEPTOS IMPORTANTES EN GASTO COMO LO ES EN MANTENIMIENTO, CALLES Y CAMINOS, PARQUES Y JARDINES Y EQUIPO DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y MAQUINARIA, HAY QUE PONER ATENCIÓN TAMBIÉN AHÍ PORQUE NO SE PUEDE ESTAR YENDO EL GASTO EN RECOLECCIÓN DE BASURA, ESTAMOS HABLANDO DE CALLES Y CAMINOS. LE COMENTABA HACE UN MOMENTO A LA PRESIDENTA QUE SE HAN ESTADO INVITANDO A LOS BANDERAZOS PARA LAS OBRAS DE BACHEO, PERO ME EXPLICA QUE EN EL TEMA DE LOS BACHEOS SE HA ESTADO RECIBIENDO MATERIAL POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO ENTRA COMO UN RECURSO PROPIO, QUIZÁ ESTA SEA LA RESPUESTA A ESTE RUBRO; EN BIENES MUEBLES Y MUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, LO QUE REPRESENTA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL, VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA ENTRE OTROS, AQUÍ VEMOS UNA REDUCCIÓN DEL 40.23%, NADA MÁS HACER UN SEÑALAMIENTO MUY IMPORTANTE, SIN DUDA HAY RUBROS DONDE LA DEDUCCIÓN SON IMPORTANTES Y HAY QUE RECONOCERSE POSITIVAMENTE, PERO HAY RUBROS COMO ESTE EN DONDE LA REDUCCIÓN NO NECESARIAMENTE ES POSITIVA PORQUE AQUÍ ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE A LA FECHA NO HEMOS ADQUIRIDO COMO GOBIERNO MUNICIPAL MÁS CAMIONES DE BASURA, MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA QUE SE NECESITA Y CREO QUE A SEIS MESES YA DEBERÍAMOS ESTAR CONSIDERANDO PODER ADQUIRIR MÁS PORQUE ES UNA NECESIDAD, ES UNA PROBLEMÁTICA NO DE AHORA, ES UNA PROBLEMÁTICA QUE SE VIENE ARRASTRANDO DE AÑO CON AÑO EL TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA, CREO QUE AQUÍ DEBERÍAMOS DE AUMENTAR EN LUGAR DE DISMINUIR LOS PORCENTAJES Y PODER ADQUIRIR MAQUINARIA PESADA QUE PUEDA SERVIR A LAS Y LOS

A patricia Barrera B



Margoth urea para

AYUNTAMIENTO

NAVOLATENSES QUE ESTÁN ESPERANDO MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS. EN CUANTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA, EXISTE LENTITUD A ESTAS ALTURAS, ESTAMOS HABLANDO TAMBIÉN DE UN 70.82% DE REDUCCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA, ESTAMOS HABLANDO AQUÍ DE OBRA PÚBLICA, IGUAL QUE LA OBSERVACIÓN QUE HICE EN EL APARTADO ANTERIOR, HAY REDUCCIONES IMPORTANTES POSITIVAS Y OTRAS NO, EN INVERSIÓN PÚBLICA DEBERÍAMOS DE ESTAR A LA ALZA, DEBERÍAMOS DE ESTAR HABLANDO DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONSTRUCCIONES DE BENEFICIO PARA LAS COMUNIDADES, PARA LAS SINDICATURAS, PARA LA CABECERA MUNICIPAL, ES CIERTO QUE EN LOS PRIMEROS MESES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EL TEMA DE LA RECAUDACIÓN SE COMPLICA, LO QUE ESTOY VIENDO ES QUE VAMOS BIEN, HACE FALTA ALGUNOS RUBROS COMO EN LA CUENTA DE DERECHOS, EN LA CUENTA DE PRODUCTOS Y EN LA CUENTA DE APROVECHAMIENTOS QUE VAMOS A LA BAJA EL RESTO VAMOS BIEN, HUNO UN AUMENTO EN EL TEMA DE INGRESO, YO CONOCÍ PORQUE LEÍ EL PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS QUE HAY E INCLUSO NOSOTROS LO AUTORIZAMOS, NADA MÁS CONVOCARÍA AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL A QUE NOS ABOQUEMOS A EMPEZAR YA A LLEVAR OBRAS A LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO NO PODEMOS SEGUIR EN CERO, TENEMOS QUE AUMENTAR, YA ESTÁN LOS RECURSOS TENEMOS QUE EMPEZAR A EJERCERLOS, NO PODEMOS PERMITIR EN ESTO PUEDE SER ENTENDIBLE PORQUE VAMOS ARRANCANDO EL AÑO FISCAL PERO PARA LA PRÓXIMA CUENTA PÚBLICA O AVANCE FINANCIERO YA TENDRÍAMOS QUE ESTAR HABLANDO DE OTROS NÚMERO EN ESTOS DOS RUBROS QUE SON LOS MÁS IMPORTANTES Y HOY VENIMOS A LA BAJA QUE ES INVERSIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PORQUE NAVOLATO LO NECESITA. EN CUANTO AL TEMA DE LOS INGRESOS Y LO DIJE AHORITA QUE ESTAMOS POR ARRIBA DEL INCREMENTO HASTA UN 22%, NADA MÁS IMPLEMENTAR ALGUNAS ESTRATEGIAS Y CONVOCAR AL ÁREA DE TESORERÍA Y A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS PARA IMPLEMENTAR ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LOS INGRESOS EN ESTOS RUBROS PORQUE EVIDENTEMENTE VUELVO A REPETIR ENTRE MÁS INGRESOS TENGA EL AYUNTAMIENTO MÁS RECURSOS TENEMOS PARA QUE SE PUEDAN TRADUCIR OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA NAVOLATO, DE OTRA MANERA RECONOCER A LA PRESIDENTA Y TAMBIÉN AL TESORERO POR EL ESFUERZO QUE HAN HECHO PORQUE HAY RUBROS QUE DE MANERA POSITIVA HEMOS REDUCIDO EL GASTO Y ESTO REPRESENTA TAMBIÉN UN AHORRO PARA EL AYUNTAMIENTO Y MÁS MEJORAS PARA NAVOLATO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DE LA MISMA MANERA QUE LA COMPAÑERA IVETTE FELICITO A QUIEN HAYA A QUIEN FELICITAR EN ESTE CASO A LA ADMINISTRACIÓN Y LA BUENA MANERA QUE TIENE NUESTRO TESORERO AL HACERNOS LLEGAR LA INFORMACIÓN CLARA, CONCISA Y PRECISA, DÓNDE HAYA ALGUNA DUDA ÉL NOS LA HACE VER. DE ACUERDO CON ALGUNOS PUNTOS CON LA COMPAÑERA IVETTE RESPECTO AL DECREMENTO PRINCIPALMENTE EN LO QUE ES INVERSIÓN PÚBLICA, PERO RECORDEMOS UN DETALLE, ES UN COMPARATIVO DEL ÚLTIMO PERIODO DEL AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ELLOS YA VENÍAN ENCARRILADOS, ELLOS ESTABAN FACILITANDO ESA INVERSIÓN, SEGURO ESTOY COMPAÑERA IVETTE QUE PARA EL PRÓXIMO PERIODO VAMOS A TENER MUCHOS MILLONES EN INVERSIÓN PÚBLICA EN BIENESTAR Y EN BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS NAVOLATENSES. NOS LLEVAMOS DE TAREA ESE COMPROMISO SUYO TAMBIÉN DE QUE LOS CIUDADANOS DE NAVOLATO COMO DICE NUESTRA ALCALDESA LE VAMOS A CREAR ESTA

Apatricia Barraza B.



Maryoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

OBLIGACIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN INICIAR UN CAMINO PARA QUE SE HAGA UN MUNICIPIO DE BIENESTAR.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: A TODA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y HABLAR DE UN INCREMENTO EN INGRESOS OBTENIR QUE ES UN VALOR POSITIVO, CREO QUE VAMOS BIEN; NO OBSTANTE LAS OBSERVACIONES QUE HACE LA COMPAÑERA IVETTE SON ENTENDIBLES EN EL SENTIDO QUE PARA EVITAR LAS OBSERVACIONES DE LA ASE QUE NOS HAN DADO GENERALMENTE EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES TENGAN MUCHO CUIDADO, PARTICULARMENTE LE PEDÍA AL TESORERO A TRAVÉS DE USTED PRESIDENTA, IGUAL COMO SE HACE EN LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL INGRESO Y EGRESO POR TRIMESTRE IGUAL LAS OBSERVACIONES QUE HAN LLEGADO DE LA ASE TAMBIÉN SOCIALICEN ENTRE LOS REGIDORES PARA CONOCER SI ESTAS HAN SIDO SUBSANADAS. PERSISTIMOS CON PROBLEMAS QUE POR EJEMPLO UNA VEZ FUIMOS REQUERIDOS POR LA ASE PORQUE USAMOS EL RECURSO DEL IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO PARA OBRA URBANA ESO ES COSA DEL PASADO, EL LLAMADO SERÍA PARA SI HAY OBSERVACIONES LAS SOCIALICE CON NOSOTROS.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ME SUMO A LA FELICITACIÓN PROPIAMENTE DE QUE SI ESTE BARCO VA BIEN NOS TOCA TAMBIÉN A NOSOTROS ALGO DE ELLA. FELICITAR A LA COMPAÑERA ALCALDESA PORQUE LA DINÁMICA QUE HASTA AHORITA TIENE EN LOS ARRANQUES DE ALGUNAS OBRAS, SI BIEN ES CIERTO NO SON OBRAS CARAS, PERO SON OBRAS CON UN GRAN SENTIDO SOCIAL, EL BACHEO, DESCACHARRIZACIÓN, ETC. TODAS LAS QUE HA HECHO EN ESTA ÚLTIMA SEMANA LA FELICITO PORQUE ESA DINÁMICA NOS VA A LLEVAR PRECISAMENTE A QUE CAMBIE UN POCO EL SENTIDO Y COMO DICE EL REGIDOR FRANCISCO QUE EN FUTUROS DICTÁMENES DONDE PODAMOS IR VALORANDO VA EL INCREMENTO PORQUE ESA DINÁMICA QUE HASTA HOY SE DABA VA A AUMENTAR LA MORAL Y LAS GANAS DE LAS PERSONAS PARA PARTICIPAR, NO TENGO DUDA QUE ASÍ VA A SER Y SI BIEN ES CIERTO QUE AHORITA COMPENSAMOS CON LOS EGRESOS EL DECREMENTO DE LOS INGRESOS AHÍ TAMBIÉN HAY UNA CONGRUENCIA BUENA PORQUE EN LOS EGRESOS LOS ESTAMOS COMPENSANDO, ES CIERTO QUE NO SE HA INVERTIDO EN OBRA PERO SIENTO QUE ES DE MUCHA IMPORTANCIA QUE SE ESTÉN PAGANDO LAS BECAS EN TIEMPO Y FORMA, ALGUNOS APOYOS QUE HA HABIDO EN CUESTIÓN DE SALUD QUE TODAVÍA NO HEMOS SALIDO DE LA PANDEMIA Y ALGUNOS OTROS APOYOS QUE ME CONSTAN QUE SE HAN CONTROLADO POR TODOS NOSOTROS. FELICITARLA Y SEGUIR EN ESA TESITURA, SIGAMOS EN LA MISMA DINÁMICA DEL BUEN MANEJO Y CREO QUE VA A AUMENTAR, ESTAREMOS HABLANDO EN UN FUTURO DE MUY BUENAS CANTIDADES Y MUY BUENAS OBRAS PARA NAVOLATO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ES RECONOCER EL TRABAJO QUE HA HECHO EL TESORERO EN ESTOS ÚLTIMOS MOMENTOS QUE NOS HA PRESENTADO EL DICTAMEN CUANDO HEMOS TRABAJADO CON ÉL NOS HA DADO LA INFORMACIÓN MUY DETALLADA, SI BIEN ES CIERTO, ESTÁ BIEN EL TEMA DE LA CUENTA PÚBLICA DETALLÁNDOLA LA INFORMACIÓN PERO BIEN DECÍA MI COMPAÑERA IVETTE LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO EN OBRA PÚBLICA TAMBIÉN TRABAJAR EN EL TEMA DE LA COMPRA DE VEHÍCULOS QUE HE VENIDO PROPONIÉNDOLO DE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PARA INICIAR

Apaticia Baraza B.



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

POR LO MENOS CON UN PARQUE VEHICULAR QUE PERMITA DARLE A LA CIUDADANÍA EL SERVICIO QUE NECESITA Y SE REQUIERE CONTINUAMENTE CREO QUE NO NOS PODEMOS QUEDAR ATRÁS YA TENEMOS SEIS MESES APROXIMADAMENTE DE EJERCICIO EN LA ADMINISTRACIÓN EN LA CUAL YA NO PODEMOS ESTANCARNOS MÁS, CREO QUE SI NECESITAMOS AVANZAR Y DE YA, EL TIEMPO ES MUY CORTO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL EJERCICIO FISCAL PARA EL QUE ESTAMOS TRABAJANDO EL QUE SE PROYECTÓ TIENE QUE LLEVARSE A CABO CREO QUE DE MANERA INMEDIATA, SOLAMENTE NOS QUEDAN SIETE MESES PARA EL EJERCICIO, CREO QUE SERÍA MUY BUENO PORQUE SON TRES AÑOS LOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN EMPEZAR A TRABAJAR CON BUENOS EQUIPOS DE TRABAJO Y QUE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES TENGA EL SERVICIO QUE LO PUEDA DAR QUE LO PUEDA OTORGAR EN EL MOMENTO EN QUE EL CIUDADANO LO REQUIERA SE LE PUEDA OTORGAR. ESA ES LA PARTE QUE LES HAGO LA OBSERVACIÓN DONDE TENGAMOS QUE EJERCERLO DE MANERA INMEDIATA EL RECURSO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO **EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO **EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN, RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. KARLA YOSUNE RUBIO GASTÉLUM.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOJA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA CIUDADANA KARLA YOSUNE RUBIO GASTÉLUM, **RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE A LOS REGIDORES, PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, PROFA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS; Y, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

A Patricia Barraza B

magdalena P. S.



AYUNTAMIENTO

Margoth urrea perez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS DICHAS COMISIONES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

QUINTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO HECHA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LAS FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS PRESIDENTES; RESPECTO A LA SOLICITUD DE **APOYO ECONÓMICO PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE AL REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN.

SEXTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA CIUDADANA MAYRA VERÓNICA LÓPEZ SAUCEDA, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES; RESPECTO, **SOLICITUD DE BAJA DE BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN

A Patricia Barraza B

magdalena 7a



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE AL REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN.

SÉPTIMO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA REGULARIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO N° 22, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO "MIGUEL HIDALGO".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL CIUDADANO VÍCTOR ROSARIO RIVERA GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONCESIÓN; RESPECTO, **LA REGULARIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO N° 22, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO "MIGUEL HIDALGO"**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE AL REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN.

OCTAVO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA REGULARIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO N° 33, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO "MIGUEL HIDALGO".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL CIUDADANO ÓSCAR ANTONIO RIVERA ACOSTA EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA CONCESIÓN; RESPECTO, **LA REGULARIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO N° 33, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MERCADO "MIGUEL HIDALGO"**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD

A Patricia Barraza B.



Margoth urrea perez

AYUNTAMIENTO

DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE AL REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN.

NOVENO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE NO SE PRESENTÓ NINGÚN TEMA PARA ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 23/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA JUEVES DOCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

A Patricia Barraza B.
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

magdalena P.S.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 23/22
12/05/22
15

Margoth Urea Perez


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN
NORIEGA RAMOS
REGIDORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
REGIDOR


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA
MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA


Apaticio Barraza B.

